

Un mes. 10 rs. vs.
Tres. 28
Medio año. 50
Un año. 94

EL VALENCIANO

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

Un mes. 14 rs. vs.
Tres. 40
Medio año. 74
Un año. 142

AÑO VI.

VIERNES 11 DE JUNIO DE 1858.

NÚM. 1.995.

VALENCIA 11 DE JUNIO.

Algunos electores de esta capital, tan respetables por su sensatez cuanto por su probidad y arraigo, nos han remitido para insertar en EL VALENCIANO la siguiente candidatura para las próximas elecciones de diputados provinciales en los cuatro distritos de la ciudad.

CANDIDATURA

para las próximas elecciones de diputados provinciales en los cuatro distritos de esta capital.

Distrito del Mercado.

- D. Antonio Ripolles.
Idem de San Vicente.
D. Juan Bautista Romero.
Idem del Mar.
D. Domingo Capafons.
Idem de Serranos.

Varios electores.

Hé aquí el Real decreto concediendo a D. Gaspar Dotres, D. Francisco Pujals y Santaló y otros, del comercio de esta ciudad, la autorización para fundar la sociedad de Crédito valenciano.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real decreto.

Conformándose con lo propuesto por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, oído el Consejo Real, y con arreglo a la autorización concedida al gobierno por el art. 10 de la ley de 28 de Enero de 1856, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede a D. Gaspar Dotres, D. Francisco Pujals y Santaló, D. Juan Miguel de San Vicente, D. Juan Bautista Romero de Almenar, D. Juan Diaz de Brito, don Mariano Ramiro, D. Mariano Royo y Aznar, D. Tomas Casaña, D. Lamberto Teruel, don José Caruana y Berart, D. Vicente Ferrer y Bartual y D. José Villalba y Cebrian, del comercio de la ciudad de Valencia, la competente autorización para fundar una sociedad que se denominará de Crédito Valenciano, con arreglo a la ley general de sociedades de crédito de 28 de Enero de 1856, y a las que rijan sobre sociedades anónimas.

Art. 2.º La duración de la sociedad será de 40 años, contados desde el día de su constitución definitiva.

Art. 3.º La sociedad tendrá su domicilio en Valencia, y podrá establecer agencias ó sucursales en cualquier punto de la Península y posesiones españolas.

Art. 4.º El capital de la sociedad será de 24 millones de reales, representados por 12,000 acciones de 2,000 rs. cada una, divididas en dos series. La primera serie de acciones será de 6,000, y se emitirá inmediatamente, satisfaciéndose el 25 por 100 de su valor.

Art. 5.º La sociedad de Crédito valenciano será administrada por una junta de gobierno, compuesta de nueve individuos y de tres directores nombrados por la general de accionistas.

Art. 6.º Durante los cuatro primeros años, á contar desde la constitución definitiva de la

sociedad, los individuos de la junta de gobierno serán los que resulten nombrados en la primera junta general de accionistas que se celebre.

Dado en Aranjuez á 6 de Junio de 1858.— Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Hacienda, José Sanchez Ocaña.

Para mas llamar la atención de los pobres á quienes han cabido en suerte los trajes que ha costado el Excmo. Ayuntamiento con ocasión de las fiestas Reales, insertamos en este lugar preferente del periódico la siguiente relacion nominal de los agraciados:

Alcaldía constitucional de Valencia.—Verificado el sorteo de los trajes construídos por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para los pobres de las parroquias de la misma, se inserta á continuación la relacion nominal de las personas agraciadas, las cuales deberán presentarse en la secretaria de este Ayuntamiento con certificación del señor cura de la parroquia, visada por el celador del barrio, en la que conste la identidad de la persona agraciada, á fin de que le pueda ser entregado el traje correspondiente.

Valencia 8 de Junio de 1858.—El conde de Almodóvar.—José G. Terol, secretario habilitado.

Relacion de los hombres y mujeres pobres á quienes han tocado en suerte los trajes construídos por el Excmo. Ayuntamiento.

Table with columns: Número, NOMBRES, Parroquia. Lists names and parishes for the lottery winners.

Table with columns: Número, NOMBRES, Parroquia. Lists names and parishes for the lottery winners.

Table with columns: Número, NOMBRES, Parroquia. Lists names and parishes for the lottery winners.

ca ha dispuesto que en el próximo mes de Julio se proceda á la provisión por oposición de varias escuelas vacantes. Son estas, cuatro elementales de niños, y treinta de la misma clase de niñas, dotadas desde 4,000 rs., las retribuciones que se fijan y casa-habitación gratis, hasta 2,200 rs., con los demás beneficios indicados.

Aquellos, pues, á quienes interesen mas pormenores, pueden encontrarlos en el núm. 136 del BOLETIN OFICIAL de esta provincia, correspondiente al 8 del actual.

La embajada de Francia ha designado á Miguel Gonzalez y Saturnino Requeta para percibir 400 francos cada uno como legatarios del emperador Napoleon I. Lo publicamos con el objeto de que llegue á noticia de los agraciados, si por acaso residen en esta provincia.

No dormirse. La administración principal de Hacienda pública de la provincia recuerda á los ayuntamientos que en 1.º de Julio próximo concluye el plazo para poder solicitar el desahucio del encabezamiento en la contribucion de consumos para 1859; advirtiéndoles al propio tiempo que todos los que no hubiesen desistido antes de 1.º de Abril último reproducen su pretension con arreglo á la circular de 26 del propio mes, pues de otro modo se considerará que no se ha solicitado.

Hemos oído asegurar que se trabaja con actividad en mejorar los ramos de beneficencia y sanidad pública, y como prueba de esto se ha pensado en la adopción de tres importantes disposiciones. Por la primera se perfeccionará la estadística de jornaleros, de pobres y demás clases que puedan necesitar auxilios de los establecimientos de piedad. La segunda tendrá por objeto hacer que los gobernadores de provincia den periódicamente parte del estado de la salud pública, además de impedir la venta de la carne de reses que mueren de viruela, escitará á las diputaciones provinciales para que señalen y satisfagan una prima á los ganaderos que inoculan en las reses la viruela como preservativo de este mal.

EL MERCADO.

Los pueblos tienen como los hombres su fisonomía, que cambia según las épocas y los acontecimientos.

Hace treinta años que Valencia va desarrugando su frente y remozándose como si poseyera el fabuloso elixir de Juvencio.

Entonces, envuelta en sus viejos edificios y sombrías murallas, parecia dormitar á semejanza del lazzaróni italiano sobre un lecho de flores á la sombra de los árboles de la vega; hoy, engalanada con

FOLLETIN.

VIDAS DE HOMBRES ILUSTRES,

por

A. DE LAMARTINE.

CICERON.

AÑO VII ANTES DE JESUCRISTO.—647 DE LA FUNDACION DE ROMA.

Abandonado Antonio por las legiones inmediatas á Roma, se alejó de aquel territorio, ardiendo de cólera su corazón, para ir á reunirse en los Alpes. Octavio con los consulares marchó contra él en nombre del Senado, y lo derrotó.

Vencido Antonio, y con la energía y desesperación que le inspiró la misma derrota, lisonjeó á su rival Lépido, que mandaba otra legión romana en las Galias, y volvió á entrar en Italia con cien mil hombres para disputársela á Octavio. El dominio del mundo estuvo en balanza por espacio de algunos meses.

Habiendo vuelto á Roma, Ciceron atizaba el fuego sagrado de la libertad con doce inmortales discursos dirigidos contra Antonio en nombre del Senado y del pueblo, arengas sublimes, llamadas filípicas por alusión á las del orador Demóstenes contra Filippo, rey de Macedonia, que atentaba contra la libertad

de Atenas, como Antonio contra la de los romanos.

Estos doce discursos de Ciceron, fruto de su talento, sazonado con la edad; de su patriotismo, humillado por la servidumbre; de su cólera, atizada por el terror, y como un presentimiento de los crímenes de Antonio y de Fulvia, su mujer, mas malvada aun que su marido; en fin, por esa desesperación de valor, que no teniendo ya mas miramientos ni contemplaciones para salvar un resto de vida; y quiere cuando menos inmortalizar su memoria, son el grito de muerte de Ciceron, destinado á resonar mas allá de su tumba. El raciocinio, la pasión, la súplica, la imprecación, la invectiva, el furor sacro que santifica la injuria, el apóstrofe á los romanos, la invocación á los dioses, el desafío al puñal, el heroísmo y grandeza de alma, el acento, la acción, todo esto sucesivamente y junto á la vez, inflamado con el fuego de la elocuencia para hacer revivir el amortiguado valor de los romanos, y para volverles por un exceso de desprecio al tirano, ya que no su ardor por la libertad, al menos la vergüenza de la servidumbre. Es el mas largo, el mas sublime arrebatado de cólera que jamás haya resonado entre los hombres.

En efecto, Roma y el Senado se reanimaron á estos acentos por algunos meses; mas fue para volver á caer en el desaliento.

Mientras que Ciceron, á los sesenta y cuatro años de edad, se esforzaba á este modo en comunicar á su patria el inextinguible fue-

go de la juventud que alimentaba todavía en su pecho, Octavio, por quien combatía él en Roma, negociaba en Módena con sus dos rivales Lépido y Antonio, encontrando mas seguro dividir el imperio que jugarlo á la muerte de una batalla dudosa, estando persuadido de antemano que su nombre y su política harían con el tiempo que recayese en solo él.

Informado Ciceron de la traición é ingratitude de su pupilo, escribió, aunque en vano, á Bruto y á Casio para que volviere con la mayor precipitación á Italia con sus tropas de Africa, para salvar todavía una vez la república.

El crimen cometido pesaba sobre las cabezas de estos; así no se atrevieron á volver á presentarse en una tierra donde el grito de sangre resonaba cada vez mas contra ellos.

XIII. Octavio, Lépido y Antonio acordaron tener una entrevista en una pequeña isla que forma el rio Reno, junto á Bolonia. Solos los tres, conferenciaron durante tres dias con sus noches, y conviniéron, por último, formar un triunvirato ó gobierno dirigido por tres personas, dividiendo el pueblo romano en tres partes, que cada una debía ser un imperio.

Lo de menos era repartirse la república; necesitaban además asegurar su pacífica posesión, sacrificando todos los mas preclaros ciudadanos capaces de defenderla ó atentar contra su tiranía. Sellaron este tratado con la sangre de tres mil trescientos ciudadanos

romanos, que se cedieron mutuamente. Formaron los tres una lista, discutieron entre sí, añadieron, borraron, traficaron con la vida ó la muerte de sus amigos ó enemigos, hasta que cada uno de ellos otorgó á los otros la sangre del mas querido de sus amigos para obtener en pago la muerte del último de sus enemigos.

Ciceron era el primero en lista; Octavio, por un resto de pudor, lo defendió mucho tiempo, haciendo presente la ignominia que recaería en un gobierno cuyo primer acto seria el sacrificio del mas grande, del mayor talento de Roma; empero las filípicas gritaban venganza en el corazón de Antonio. Los dos colegas de Octavio le hicieron ver que el equilibrio de las fuerzas era sin duda necesario para que su mando fuese estable; que Ciceron gozaba de una autoridad moral demasiado poderosa en la república, tanto por su nombradía como por su talento y número; que por cualquiera de los tres triunviros que se declarase amigo, lo haría superior á los otros dos; que arrastraría con él la opinión y la fortuna, y que destruido el equilibrio por el peso de este grande hombre, quedarían reducidos á la nulidad y entregada la Italia á la anarquía.

Octavio cedió á las poderosas razones de esta lógica de asesinos y al ansia de mandar; calculó que valia mas Roma que aquella cabeza, y así consintió en que Antonio se vengase.

XIV. Los triunviros se encaminaron juntos hácia

Roma, sepultando en sus pechos el secreto de sus proscipciones hasta que hubiesen llegado, por temor de que sus victimas se salvaran de sus asesinos fugándose de la ciudad. No se divulgó mas que el nombre de los diez y siete principales proscritos, cuyas cabezas debían adornar su triunfo sobre la república. Ciceron estaba el primero en la lista: supo la noticia de su sentencia sin atreverse á darle crédito. ¿Comenzaría Octavio cometiendo un parricidio? ¿No era él su segundo padre?

Contra toda esperanza confiaba en él; pero lo temía todo de Antonio, y mas todavía de su nueva esposa Fulvia. Los hombres perdonan: las mujeres se vengán, porque no tienen suficiente energía para dominar sus pasiones.

Mientras fluctuaba Ciceron entre la duda é indecision, perdía el tiempo que debía haber aprovechado para ponerse en salvo, y tal vez era este el pensamiento y deseo de Octavio: la perplejidad, esta flaqueza de los grandes sabios, porqué meditan, reflexionan y pesan el pro y el contra mas que los demás hombres, fue la causa de su muerte, así como habia sido la plaga y azote de su vida. Perdió los dias y las horas discutiendo consigo mismo y con sus amigos si á su edad seria preferible presentar estóicamente el cuello á sus asesinos, y morir dejando que su sangre llamase venganza contra la tiranía sobre la tierra libre de su patria, ó ir á mendigar en Asia el amargo pan del destierro, y la vida entre los enemigos del pueblo romano.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la administracion de este periódico se admiten anuncios de todas clases...

En la misma administracion se admiten los comunicados de interes particular...

ALMONEDA.

ESTA TARDE, á las tres, continuará la de alhajas, una colección de pinturas muy buenas...

RIMATES.

ESTA NOCHE se rematará en el sitio, y hora de costumbre, habiendo postura competente...

A CARGO del corredor D. José Lerena, que vive plaza de San Esteban, núm. 2, se rematará esta noche en el sitio y hora de costumbre...

MAÑANA en el sitio y hora de costumbre se rematarán, habiendo postura competente...

VENTAS.

SE VENDEN muebles de varias clases: hay sillones, tapicería de lana, seda y paño; sillones de gutapercha...

SE VENDE una buena escribanía de nogal, con su sillón y dos butacas de lo mismo...

A VOLUNTAD de su dueño se venden las fincas siguientes: Una casa baja y escalerilla al lado con cuatro habitaciones...

En la calle del Moro Zeit, núm. 1, almacén de suela, continúa la venta de jamones asturianos y gallegos, á 10 rs. libra.

SE VENDEN y limpian sombreros de paja y de palma, y se dejan de última moda y como si fueran nuevos...

SE VENDE una carretela de lujo, para uno ó dos caballos: darán razon calle de Catalans Descals, núm. 24.

SE VENDE una taranta de buen uso y un carrito abierto, de ocho asientos, con el toldo de quita y pon...

ALQUILERES.

SE ALQUILA el piso principal de la casa número 201, plaza de San Agustín, que consta de tres dormitorios, dos salones, recibidor, cocina, etcétera...

SE ALQUILA la casa de patio de la plaza del Arbol, núm. 25, que consta de dos pisos, cuarto bajo, cuadra y carrocería...

EN LA CALLE Nueva de Pescadores, número 16, se alquila un cuartito por 10 rs. al mes.

HALLÁNDOSE vacantes algunas habitaciones de las casas números 12 y 14, calle de Serranos y de los números 18 y 16 de la de Juristas...

HUÉSPEDES.

EN LA PLAZA de Ibañez, esquina á la Corredera, casa sin número, cuartito-recepción, hay una señora, viuda, que desea tener huéspedes...

SE ADMITEN en la calle Larga del Empedrado, junto á la de Santa Teresa, núm. 31, piso principal, á precio convencional.

BARBERO.

SE NECESITA un oficial que sepa afeitar con perfeccion: darán razon plaza de la Constitucion, núm. 6, barbería.

DEPENDIENTE.

SE NECESITA un dependiente para una tienda de quincalla: darán razon calle de Tundidores, agencias.

SIRVIENTES.

UN MATRIMONIO desea colocarse en un cuarto de mandados: darán razon calle de la Palmereta, núm. 8.

UN JOVEN de 16 años desea servir en una casa en clase de lacayo. Sabe leer y escribir y tiene quien le abonee: darán razon Mar de Santa Ana, núm. 10, casa baja.

SIRVIENTA.

EN UNA CASA de poca familia se necesita una de buenas informes que sepa bien guisar, planchar, peinar y coser: darán razon plaza de Murcianos, núm. 6, entresuelo.

NODRIZA.

UNA JOVEN de 23 años, de Torrente, leche de quince días, busca cria para su casa: darán razon calle de Ribut, núm. 10, piso segundo.

HALLAZGOS.

LA PERSONA que dejó olvidado un abanico el día 9 del corriente en un banco del paseo de Serranos, podrá acudir á la calle del Tossal, núm. 1, segunda habitación, y dando las señas se le entregará.

EN LA POSADA de la Muela entro días pasados un burro sin dueño, al parecer de estercolero: la persona que le perteneciera podrá pasarse por dicha posada, y dando las señas se le entregará.

PERDIDAS.

QUIEN hubiese recogido una perrita americana, blanca, con una mancha negra en la oreja derecha, que se extravió el día 2 del corriente, se servirá presentarla calle del Medio de Pescadores, núm. 37, piso primero, y se le gratificará.

EL DIA 7 del corriente se extravió un perro de caza, color de chocolate por todo el lomo, la punta de la cola y las cuatro piernas blancas con pecas negras...

AGUA DE LAVANDA PARA LOS PAÑUELOS. Por medio de un procedimiento no muy complicado se obtiene dicho líquido incoloro, para que con su uso no manche la ropa...

BAÑOS. Los antiguos y acreditados de Espinosa, calle de Carniceros, núm. 14, están abiertos al público desde hoy, á los precios siguientes:

Baño tibio con ropa, 5 rs. sin ropa, 4 rs. aromático, 6 rs. sin ropa, 5 rs. Baño de vapor á la rusa, 20 rs. con cama de descanso.

Compendio de aritmética teórico-práctica y sistema métrico, por D. Julian Baroza, abogado del colegio de Valencia: obra premiada por la Sociedad económica de Amigos del País.

En la escuela de la calle de Garricues, número 4, se enseña á escribir una elegante letra inglesa con toda perfeccion. Tambien se admiten niños para estar todo el día en la escuela, á fin de que tengan ese descanso los padres.

MAD. FANNY, ENCAJERA DE PARIS. tiene el honor de ofrecer sus servicios á las señoras de esta capital, en su establecimiento, plaza de las Comedias, núm. 15, tienda.

OBRA DE TESTO. Nueva colección á 6 rs. vn. Fábulas, cuentos y epigramas morales, por Excmo. señor baron de Andilla.

Este interesante libro para la infancia ha sido señalado de testo por Real órden de 10 de Diciembre de 1851, y se recomienda á los padres de familia y profesores de instruccion primaria.

LATINIDAD. Un jóven que ha cursado toda la filosofía y facultad mayor, ofrece sus servicios á los alumnos y demás personas que deseen el recurso de las clases de latinidad, bien en su propia casa, calle del Fumeral, núm. 26, bien á domicilio.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los médicos mas célebres de la época.

Estas célebres píldoras son eficacisimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortalecer las constituciones debiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades...

Los médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela...

Las píldoras Holloway son eficacisimas muy especialmente para las siguientes enfermedades: Accidente epileptico, Asma, Calculos de toda especie...

Estas píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo profesor: Londres, Straud, 24, y New York, Maiden Lane, 80.

En las provincias, en todas las principales boticas y droguerías. En España los precios al por menor son los siguientes: Cada caja, conteniendo cuatro docenas de píldoras, 7 rs.—Id. doce docenas id., 18.—Id. veinte y cuatro docenas id., 28.

Compro los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Depósito principal en esta provincia: botica de D. Miguel Domingo, plaza de la Constitucion.

LEGITIMA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA AL VAPOR, preparada por BORRELL, HERMANOS.

Es la que goza de mejor reputacion en toda España y América. Los Sres. Borrell tienen siempre en Barcelona y Madrid 10,000 frascos á disposicion de las droguerías, farmaceuticos y del público...

GIRO MÚTUO DE LOS SEÑORES UHAGON, HERMANOS Y COMPAÑIA, DE MADRID.

Esta útil combinacion está ya establecida en todas las poblaciones de España de alguna importancia.

El despacho en Valencia se halla en la calle de las Avellanas, números 11 y 13, entresuelo, donde se espiden libranzas sobre 50 plazas del reino.

GRAN LIQUIDACION DE TODA LA ROPA HECHA DE TODAS CLASES EXISTENTE EN LA ROPERIA BAJADA DE SAN FRANCISCO, NUM. 29.

Por motivo de la obra que se va á emprender en dicho establecimiento se hace liquidacion, y para su pronta realizacion se daran con un notable rebaja de su valor las piezas siguientes...

Hay ademas un elegante surtido de paños, pañetes, lanas, lanillas, merinos, orleans, chalecos de seda, piqué, hilos y algodones para toda clase de ropa...

GRAN BARATO DE CORBATAS FRANCESAS DE TODAS CLASES, PROPIAS DE LA PRESENTE ESTACION.

Calle de Zaragoza, núm. 8, tienda de paños, novedad de Paris.

ENFERMEDADES CRÓNICAS Y ENFERMOS DESAHUCIADOS, CURADOS POR LA ELECTRICIDAD, por D. José Gastiá, plaza de las Arenas, núm. 6, entresuelo.

De los muchos enfermos que han sido curados por medio de la aplicacion de la ELECTRICIDAD, uno de los que mas ha llamado la atencion ha sido Salvador Ferris, calle del Hospicio, núm. 1, de cuatro años de edad...



Los adjuntos láminas representan su estado antes y despues del tratamiento.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA DE SEDO, calle de las Barcas, núm. 14.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un grande y variado surtido de perfumería del país y del extranjero, como son: pomadas y aceites, tanto en botes como por cajas; jabones de todas clases...

DEL GOBIERNO SUPREMO DEL PERU. DEPOSITO DE GUANO.

La repeticion reiteradamente expresada del mismo gobierno de dicho depósito de guano, para que se permita el comercio de venta de guano en el reino de Valencia, se ha cumplido en el día 7 de mayo de 1858, por lo que se permite el comercio de venta de guano en el reino de Valencia...

AVISO A LOS INDUSTRIALES.

Para arrendarse en San Juan próximo: Un huerto espacioso con agua y cinco casas bajas unidas á él, junto al convento de la Trinidad, estramuros.

Este magnifico local es á propósito para el establecimiento de una gran fabrica de azulejos, fundicion u otros usos. Se hará el arriendo por largos años, según se convenga.

Equitativamente se arrienda una alquería con cuatro hectáreas de tierra huerta de primera calidad, sita junto al llano de la Zaidia. Es un depósito tambien para establecimiento de cualquier fabrica, depósito de materias, etc.: darán razon calle de la Cequia, núm. 40, administracion.

D. PASCUAL MAYO, DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL, ANTES DE JATIVA.

ESTABLECIMIENTO, calle de Plasaders, núm. 7, junto á la de San Fernando, tienda de la Merced.

Ofrece al público: especiería y chocolates fabricados al estilo de Jativa. Sus precios son: á 3, 4, 5, 6 y 7 rs. libra.

Depósito de colores de Marcella, alhambra de la acreditada fabrica de D. Mariano Royo, de esta capital.

En dicho establecimiento se compra cobre y metal viejo.

Al mismo tiempo se ofrece á los fabricantes de seda y comerciantes que traten en dicho ramo que gusten honrarle con su confianza, en comprar y vender á comision.

Además se ha recibido una grande variacion de santos y Cristos de masonería, fabricados en Paris, á precios muy arreglados. Tambien se ha recibido una grande partida de cuchillos ingleses, legitimos, á 2 rs. cada uno.

CAJA DE PRÉSTAMOS DE VALENCIA.

Al día 9 y siguientes del presente mes, á las tres de la tarde, se hará almoneda de todos los efectos y alhajas que se hallan depositados en dicho establecimiento, y cuyos plazos se hallan en descubierto. Valencia 5 de Junio de 1858.—Iruzo.

PRECIOS FIJOS. TIENDA DE SAN MARTIN.

Se ha recibido un gran surtido de pañuelos de pita, que para su pronto despacho se darán á 14 rs. uno; nuevo surtido de pedretes de canilla lisos y bordados, de 2 rs. en adelante; tela del Norte, de colores muy bonitos, para vestidos, á 22 cuartos vara; z-trazas de colores fuertes, á 2 reales, 20 y 22 cuartos vara; lanilla para pantalones, á 18 rs. c rre; driles, á 15 y 20 rs. corte; gran surtido de abanicos de todas clases, desde 2 rs. en adelante.